

LA ATALAYA



REVISTA MUNICIPAL

MARZO 95

AYUNTAMIENTO POZUELO DE ALARCÓN

N.º 1

Entrevista con D. José Martín Crespo,
Alcalde de Pozuelo de Alarcón

Inauguración
del parque "El Torreón"

El P.P. y el P.S.O.E. reivindican la creación de
un nuevo partido judicial con sede en Pozuelo



El Parque de las Minas, una de cuyas vistas ilustra nuestra portada, es uno de los parques realizados en los últimos años y que forman parte del anillo verde de Pozuelo de Alarcón.



Edita: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Director-periodista: Ignacio Bel Mallen

Comité de redacción: D. José Martín-Crespo
D. Luis Ruiz Ruiz

D. Adolfo Dodero Jordán

D. Carmen Fuertes Bol

D. Elena Méndez Leite

Diseño Imatque S.L.

Tel.: 904 35 36 - 304 39 45

Miguel Yusse, 28. 28037 Madrid

LA ATALAYA quiere ser un órgano de expresión municipal de todos los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Por ello queremos, a partir del próximo número, iniciar una sección lo más amplia posible, de cartas al director en las que recojan opiniones, problemas, preguntas, sugerencias, etc. En la medida de lo posible todas ellas serán contestadas en ese o en el siguiente número. Para conseguir publicar el mayor número de cartas, rogamos que estas sean lo más concisas y breves posible y directamente referidas a los temas que se deseen exponer.

EL POR QUÉ DE ESTA REVISTA PÁG. 4-5

LOS GRUPOS POLÍTICOS OPINAN PÁG. 6-7

FIRMA INVITADA

José Luis Morales PÁG. 8

ENTREVISTA A D. JOSÉ MARTÍN CRESPO,
ALCÁLDE PÁG. 9-11

NOTICIAS DE LAS CONCEJALÍAS PÁG. 12-16

INFORMACIÓN OFICIAL PÁG. 17-20

NOTICIAS Y REPORTAJES PÁG. 21-28

ARTE Y CULTURA PÁG. 29-30

HUMOR PÁG. 31-34

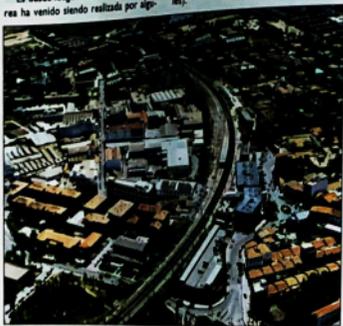
El por qué de la revista

Con este número ponemos en marcha un nuevo medio de comunicación entre los vecinos y su Ayuntamiento.

Durante algunos años hemos intentado mantener a la institución municipal separada de toda cara informativa directa, confiando en que los distintos medios realizarán la labor de mantener informado al ciudadano de los problemas con los que la sociedad local se encuentra y cuáles eran las soluciones que los responsables políticos locales procurarían dar a los mismos.

Es desde luego indudable que así ocurre habiendo sido realizada por algu-

nos la obligación de hacer llegar al conocimiento general el conjunto de actos municipales que pueden afectar directamente a los intereses de los vecinos, y que por lo tanto se divulgan únicamente a través de los tablones de anuncios o de los Boletines Oficiales. Otras veces quedan sin ser puestos en conocimiento de los ciudadanos cuestiones tan interesantes como pueden ser las políticas municipales con objetivos a largo plazo, que requieren una cierta extensión en su tratamiento (lo que no puede ser reclamado a publicaciones que no sean institucionales).



nas de las publicaciones periódicas en la zona, así como en las reselas y noticias que la prensa de Madrid recoge con alguna frecuencia.

Sin embargo, desde la perspectiva de las tareas municipales, hemos apreciado cómo, ciertas cuestiones, bien por su carácter, bien por no ser "noticias" en sentido estricto, no tienen reflejo natural de estos medios. Se le priva así al ciudadano del conocimiento de algunas cuestiones, problemas o realizaciones que por no ser objeto directo del interés periodístico pueden pasarle desapercibidos.

Por otra parte, los municipios de la dimensión de Pozuelo tienen, entre otras funciones aplicadas por ley, la

También el debate político, con expresión directa de opiniones de carácter muy general, parece que debe tener su cauce en esta revista. Los partidos o grupos que forman la corporación muchas veces encuentran necesario exponer su visión de ciertos temas en sentido estricto.

Y, cómo no, el abrir cauces de participación a todos los grupos sociales y vecinos que por encima de la denuncia de hechos o situaciones concretas (que si serían, en algún caso, noticias para estos medios de comunicación), es también tarea propia de esta publicación institucional.

Estos y otros muchos factores que no merece aquí enumerar nos han hecho po-

ner en marcha esta publicación. Eráramos seguros que no puede estorbar una nueva vía de comunicación entre el Ayuntamiento y los vecinos. Con esta esperanza iniciamos ahora esta nueva tarea.

Cómo debe ser esta revista

Sabemos que editar una revista es un difícil compromiso que se adquiere con los ciudadanos. Cada uno de nosotros tiene una idea diferente de lo que debe ser, por lo que difícilmente podremos llegar a conseguir la unanimidad. Así que, en este complicado ejercicio de encontrar lo que nos una, pensamos que un Boletín Municipal no debe ser ni un instrumento a disposición exclusiva de un grupo político, ni un negocio publicitario que haga la competencia a otros medios de comunicación privados tampoco una exclusiva y aburrida relación de acuerdos oficiales que lo convierta en un costoso servicio, de dudosa utilidad general, a sufragar con los impuestos de los ciudadanos y mucho menos un intrascendente compendio de chismes sociales a nivel de municipio.

Por el contrario, si está claro que nuestro boletín debe ser un medio de información veraz sobre los distintos aspectos adoptados por el Ayuntamiento a derechos y obligaciones de los vecinos y sobre los problemas, proyectos y realizaciones que los afectan, un medio al alcance de todos los vecinos, consiguiendo así que los ciudadanos puedan conocer mejor el pueblo donde habitan y los acontecimientos que en él se producen.

Para conseguir estos objetivos pueden desarrollarse determinadas estrategias que, en principio, se adaptarán bien a los nuestros propósitos. La primera es que nuestros propósitos. La primera es que nuestros propósitos. La primera es que nuestros propósitos.

Un título Fijada así las líneas fundamentales sobre las que creemos que debe estructurarse la revista, vayamos ahora al análisis de el otro aspecto informativo, el de la amplitud, el que no es obligado pero si imprescindible si queremos llegar algo más lejos que al cesto de los papeles. Y empecemos por la cabecera.



en unas páginas destinadas al efecto. Creemos que de esta forma se puede garantizar suficientemente la pluralidad informativa, pero sin convertir toda la publicación en palestra de batallas políticas de las que muchos lectores pueden estar más que hartos. Por último, la tercera estrategia diseñada ha sido la de incluir en la publicación unas páginas claramente diferenciadas en las que el lector interesado pueda encontrar la información oficial, es decir, lo que se podrá considerar como Boletín Oficial del Ayuntamiento. Cumpliremos de esta forma con la necesaria misión informativa que atribuye la ley a los boletines de municipio con población superior a 50.000 habitantes.

Un título

Fijada así las líneas fundamentales sobre las que creemos que debe estructurarse la revista, vayamos ahora al análisis de el otro aspecto informativo, el de la amplitud, el que no es obligado pero si imprescindible si queremos llegar algo más lejos que al cesto de los papeles. Y empecemos por la cabecera.

A una revista municipal se le debe exigir rigor, utilidad, calidad, fácil lectura y, además, un nombre sugente. Hemos estudiado propuestas de variada índole, y nos tras pocas deliberaciones nos hemos decidido a inclinarnos por LA ATALAYA.

En Pozuelo una atalaya es algo que tiene tradición y un cierto misterio: ATALAYA era el título de una antigua publicación de por estas tierras, de tiempos en los que editar una revista era cosa de filántropos. También es nombre unido a nuestra Cruz, nuestro único monumento históricos, la Cruz de la Atalaya.

El contenido

En resumen, ya sólo nos resta presentar el contenido, es decir, las cosas escritas y las imágenes que hemos diseñado para que nuestra revista pueda adaptarse al carácter observador que le otorga su cabecera.

Desde esta torre vamos a atear el horizonte político, en unas páginas dedicadas a que los distintos partidos con representación municipal puedan decir a los vecinos lo que piensan. También en-

trevisaremos a gente importante (usted por ejemplo), lo que nos contará parte de su vida. Las concejales nos dirán lo bien que lo hacen (para que usted nos diga que ya será menos). Cuando ocurra algo en este pueblo, aquí se lo diremos, y si no ocurre nada también. Pagará, que a pesar de ser valenciano tiene su gracia, nos contará las cosas del adosado, de Eduardo y de Kalkitares, y nos hará sufrir con nuevas y complicadísima ediciones del dorama bendito.

Pero nuestra ATALAYA es una torre pública, y por ello también hay que dedicar espacio a lo oficial. Licencias, anuncios, decretos y convocatorias permitirán al lector estar al tanto de lo que aquí se decide, de lo que se autoriza, de lo que se debate. Nuestro pequeño boletín oficial va a estar en unas páginas interiores, de tipo coleccionable, de aburrido tono BOE pero de importante carácter informativo. Pretendemos hacer llegar nuestro tablón de anuncios a su adosado, a su piso, a su apartamento.

El Equipo de Redacción

Un antiguo edificio para un nuevo Ayuntamiento

En pocos meses se espera concluir las obras del nuevo Ayuntamiento, situado en la que fue Casa de Retiros de Cristo Rey y que tras una ardua y difícil operación urbanística, permitió poner en marcha la rehabilitación del edificio para convertirlo en la nueva sede municipal.

Una de las principales ventajas de esta operación, es en opinión del alcalde, el haber mantenido el Ayuntamiento en el centro urbano de Pozuelo, lo que contribuirá a su mantenimiento. "De hecho si hubiéramos tomado la fácil solución de llevarnos el Ayuntamiento al Torreón o a la ampliación de Casa de Campo, se hubiera originado un claro deterioro del centro urbano. De esta manera con la construcción de la Nueva Plaza, la Biblioteca, que está en fase de concluir sus obras, la inauguración del parking, etc., hemos conseguido no sólo evitar la degradación del centro de Pozuelo, sino su potenciación y engrandecimiento".

La segunda ventaja es sin duda que los servicios del municipio contarán con unas instalaciones "que fuera de todo lujo, pero con toda dignidad", permitirán la unificación de todas las oficinas municipales, a excepción de los Servicios Sociales, en una misma ubicación, lo que redundará en comodidad y facilidad de



las gestiones que los habitantes de nuestro municipio deben de llevar a cabo.

Con este fin, dentro de pocos meses, se trasladarán a este edificio los servicios técnicos y la policía municipal. De esta manera y a excepción de la Oficina Técnica cuyo traslado se efectuará una vez concluida la rehabilitación de la planta destinada a este servicio, todos los servicios municipales a excepción de Servicios Sociales, que ocupará todo el edificio del antiguo Ayuntamiento, estarán ubicados en el nuevo edificio.

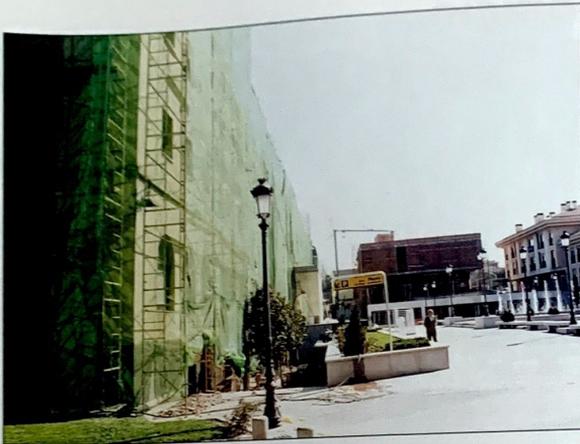
El traslado de los servicios económicos y la policía municipal, permitirá por otra parte la construcción en sus actuales sedes, las antiguas escuelas, de un

moderno Centro de la Tercera Edad que venga a sustituir al existente en estos momentos.

Parte fundamental del nuevo edificio estará destinado a la Policía Municipal, uno de los servicios que pueden sufrir un aumento sustancial en su plantilla, ya que en opinión del alcalde "mientras otros servicios a través de la informatización pueden ver mejorada su labor sin necesidad de nuevas contrataciones, en el caso de la policía no es así y máxime si se confirma que las policías municipales tengan que hacerse cargo de servicios ajenos a ellas en estos momentos. Entiendo que si esto es así y dado el desarrollo de Pozuelo podemos pensar que su actual plantilla se duplique en los próximos años". De momento la policía contará con un gimnasio en el sótano del edificio junto a modernos vestuarios, una parte de la primera planta para la guardia permanente, parte de la segunda para las oficinas y se le reserva parte de la tercera planta por si fuera precisa esa ampliación citada.

La extensión del nuevo edificio municipal ha permitido el poder incluir en el futuro otras instalaciones no exclusivamente administrativas. Por ello conviene resaltar que las obras de rehabilitación no tienen como fin exclusivo la incorporación de los servicios municipales, sino que al mismo tiempo se están llevando a cabo obras, en la antigua Iglesia y las adyacentes para habilitación de un Centro Cívico en el mismo edificio.





donde se celebren toda clase de actos y que permitan su desarrollo de forma independiente de la actividad municipal. Con este fin el edificio, que tendrá su entrada principal por la nueva Plaza, contará con otra entrada por la calle Carretera de Carabanchel, que permita el acceso directo a dicho centro.

La marcha de ambas obras van bien en opinión del alcalde, que entiende se van a cumplir los plazos de ejecución. El edificio cuenta con los más modernos sistemas de climatización, a través de bombas de calor e incluso cuenta con una planta de producción de energía eléctrica propia, ya que se han instalado en la cubierta unos paneles que aprovechando la luz solar, producen electricidad en parte para el consumo del propio Ayuntamiento y lo restante "para facturar a Iberdrola. De esta manera nos convertimos en generadores de energía eléctrica", comenta el alcalde.

Para la segunda fase quedarán una serie de obras menores, que vengán a complementar la rehabilitación del edificio. Así por ejemplo la remodelación del Salón de Plenos, la construcción de un salón representativo o la conclusión de alguna de las plantas dejadas en estos momentos sin servicio.

El nuevo edificio cumple todas las normas sobre supresión de barreras arquitectónicas, de tal manera que cualquier persona pueda recorrerlo sin ningún tipo de problema; está por otra parte conectado con el aparcamiento, permitiendo la

comunicación directa entre los dos edificios.

En definitiva y una vez concluido el municipio de Pozuelo contará con unas instalaciones adecuadas a las necesidades de su tiempo. "Conviene recordar, comenta el alcalde Martín Crespo, que hace sólo doce años todas las instalaciones del Ayuntamiento estaban unificadas en el antiguo edificio y parte del mismo era la propia vivienda del conserje. Entiendo que conviene tener ello presente para valorar el enorme esfuerzo que se ha hecho en pocos años para que el municipio cuente con unas instalaciones adecuadas". □



VEINTE CONTENEDORES PARA RECICLADO DE PAPEL

Desde hace un mes se han instalado en nuestro municipio veinte contenedores para la recogida de papel y cartón, con la finalidad de llevar a cabo su reciclaje y de esta manera fomentar la fabricación de este tipo de papel. En rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento, durante el acto de presentación el alcalde manifestó que con esta medida el equipo de gobierno se hacía eco de la petición formulada por diversos colectivos de vecinos y de profesionales, especialmente los profesores de los colegios.

La distribución de los contenedores se ha realizado a través de un acuerdo con la firma CARPA-papelera peninsular que será la encargada de la recogida y el reciclado de papel. Próximamente es de esperar que estos veinte contenedores se complementen con los que el MOPTMA tiene previsto instalar en nuestro municipio.

Los puntos de recogida son los siguientes:

- Ayuntamiento
- Zoco Monteclaro
- C/ Libertad esq. C/ San José Obrero
- C/ Cirilo Palomo esq. C/ Sevilla
- C/ Vereda de las Columnas esq. C/ Federico López
- C/ Almansa esq. Avda. Generalísimo
- C/ Aquilón (Centro Comercial)
- Avda. Europa (Atica)
- Avda. Europa esq. Avda. Comunidad de Madrid
- Patronato de Cultura
- Camino Valdenigrales (ESIC)
- Avda. de Italia (Colegio Pinar Prados)
- Aparcamiento del Torreón
- Instituto I (Gerardo Diego)
- Instituto II (Camilo José Cela)
- Instituto III (San Juan de la Cruz)
- Avda. Bularas (Colegios, Escolapios, Liceo Sorolla, Kensintong School)
- Facultad de Ciencias Políticas (Campus de Somosaguas)
- Facultad de Psicología (Campus de Somosaguas)
- TVE (por colocar)

Pozulandra

Un culebrón que conmueve los corazones más encallecidos

EN SU LUSO CHALE DE HÚMERA. POZULANDRA SE ABURRE A MODO.

COMO NO INAUGURAN LA CIUDAD DE LA IMAGEN NO PUEDO CAMBIARME LA P-DEM. ¿QUÉ HAGO?



PUES ESTÁ HUMERA

POZU SE ACERCA AL CUARTO DE SU HERMANO. ESTA HABITACION PARECE BASTANTE SECA



¿TRATAS DE DESIV-VER ALGO TREMEN-DO?



SI, COMO SALIR A LA CO-RRURA DESDE ARAVACA.



¡PLASTA DE HERMANO! ME VOY A VER A FILIBERTO-LUIS QUE ES UN CACHAS.

LOS PADRES DE POZULANDRA ESTAN PREOCUPADOS.

ENCUENTRO PUES YO LE HE DADO LA PARTE A LA NIÑA. LA DEL CORTE IN-GLÉS Y LA VISA O-



SERÁ POR NUESTRO CRIA-DO. SI ES CLAVADITO A DORA-DORA.

EN LAS OFICINAS DE ZOCO-CENTRO. FILIBERTO-LUIS ES:



TO ES POCO PARA... CALLA, CALLA, QUE ME HAN HECHO UN CONTRATO POR TRES MESES.

POZU SE IRRITA.



CINCO IDIOMAS, DOS CARRERAS, UN MATE, Y AQUÍ ESTAS HACIENDO EL IVA. ¿QUE FUTURO NOS ESPERA?

CON EL CONTRATO ME DABAN UN CREDITO A CIEN AÑOS PARA UNA VIVIENDA SOCIAL Y CASEROS.



¡YO NO QUIERO UNA VIVIENDA SOCIAL! YO QUIERO UNA MANSIÓN EN SOMOSA-CURS!

PERO FILIBERTO-LUIS SABE COMO SILENCIAR A LAS MUJERES.



¿QUE ESPERAMOS A POZULANDRA?

MIENTRAS TANTO, EN UNA BASE SECRETA DEL CESID (O TAL VEZ DEL FNAC, O PUEDE QUE DEL ESIC).



¡ESE ES UN TRABAJO DE CULEBRÓN!

¡USTEDES ESTÁN COGUE-LOS! ¡O TRABAJAN EN POZU-LO O VAN A UNA PRESIDEN- CIA DE LA PERCE- RA EST!



¿QUE PINTAN EN ESTE TEMA ROBERTO ALCÁZAR Y...?

(¿CONTINUAR?)